

Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de  
Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se  
nombran órganos unipersonales de la Delegación General  
de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del  
Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión  
ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 2018, y publicado en el  
Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018,  
vengo en nombrar:

Director de Externas , a D<sup>o</sup> Iván Salido Cobo

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de  
Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la  
ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023

Lucas Cagigas Amaro  
Coordinador General de Estudiantes

Firma (1): LUCAS CAGIGAS AMARO  
En calidad de: Firmante



Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de  
Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se  
nombran órganos unipersonales de la Delegación General  
de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del  
Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión  
ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 2018, y publicado en el  
Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018,  
vengo en nombrar:

Director de Formación , a D<sup>o</sup>Juan José Díaz Pérez

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de  
Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la  
ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023

Lucas Cagigas Amaro  
Coordinador General de Estudiantes

Firma (1): LUCAS CAGIGAS AMARO  
En calidad de: Firmante



Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de  
Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se  
nombran órganos unipersonales de la Delegación General  
de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del  
Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión  
ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 2018, y publicado en el  
Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018,  
vengo en nombrar:

Director de Calidad , a D<sup>o</sup> Íñigo Alvite Martinez

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de  
Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la  
ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023

Lucas Cagigas Amaro  
Coordinador General de Estudiantes

Firma (1): LUCAS CAGIGAS AMARO  
En calidad de: Firmante



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **6EB1E817999A1ADB800DB68E8B1158A8**

27/10/2023 - 13:09:10  
Pág. 3 de 7

Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de  
Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se  
nombran órganos unipersonales de la Delegación General  
de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del  
Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión  
ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 2018, y publicado en el  
Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018,  
vengo en nombrar:

Director de Reglamento, a D<sup>o</sup> Adrián García Barragán

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de  
Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la  
ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023

Lucas Cagigas Amaro  
Coordinador General de Estudiantes

Firma (1): LUCAS CAGIGAS AMARO  
En calidad de: Firmante



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **6EB1E817999A1ADB800DB68E8B1158A8**

27/10/2023 - 13:09:10  
Pág. 4 de 7

# Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se nombran órganos unipersonales de la Delegación General de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 2018, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018, vengo en nombrar:

Director de Quejas , a D<sup>o</sup> Jose María García Arcas

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023

Lucas Cagigas Amaro  
Coordinador General de Estudiantes

Firma (1): LUCAS CAGIGAS AMARO  
En calidad de: Firmante



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **6EB1E817999A1ADB800DB68E8B1158A8**

27/10/2023 - 13:09:10  
Pág. 5 de 7

Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de  
Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se  
nombran órganos unipersonales de la Delegación General  
de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del  
Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión  
ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 2018, y publicado en el  
Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018,  
vengo en nombrar:

Subdirectora de Redes , a D<sup>a</sup> Claudia Álamo Lara

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de  
Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la  
ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023

Lucas Cagigas Amaro  
Coordinador General de Estudiantes

Firma (1): LUCAS CAGIGAS AMARO  
En calidad de: Firmante



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **6EB1E817999A1ADB800DB68E8B1158A8**

27/10/2023 - 13:09:10  
Pág. 6 de 7

Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de  
Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se  
nombran órganos unipersonales de la Delegación General  
de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del  
Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión  
ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 2018, y publicado en el  
Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018,  
vengo en nombrar:

Subdirectora de Apoyo , a D<sup>a</sup> Candela Fresneda Hidalgo

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de  
Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la  
ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023

Lucas Cagigas Amaro  
Coordinador General de Estudiantes

Firma (1): LUCAS CAGIGAS AMARO  
En calidad de: Firmante



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **6EB1E817999A1ADB800DB68E8B1158A8**

27/10/2023 - 13:09:10  
Pág. 7 de 7